

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00033654**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No. 930178

TOTAL CAPITAL SOCIAL 18'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990347506001 RAZON SOCIAL COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. "COMPSESA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de		Acciones o Aportaciones	
				Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL	
1	ING. CARLOS ROMO LEROUX	ECUATORIANA	0900529082		6.600	6'600.000	
2	INVERSIONES P.B. S.A.	ECUATORIANA	0990602476001		3.600	3'600.000	
3	LA CEMENTO NACIONAL	ECUATORIANA	0990293244001		3.000	3'000.000	
4	PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF	SUIZA	1706871280		3.000	3'000.000	
5	FEDERICO CASTRO SAYAGO	ECUATORIANA	0903401032		1.800	1'800.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							



30 ABR. 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL	18'000.000
--------------	-------------------

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 29 DE ABRIL DE 1.998
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL